



INFORMACIÓN TÉCNICA
(Difenconazole)
Fungicida agrícola

Friplant® es un fungicida sistémico con rápida acción preventiva y curativa. Se absorbe por las hojas de las plantas donde se transloca acropétalmente y con efecto traslaminar.

Actúa por interferencia de la biosíntesis del ergosterol que promueve los procesos morfológicos y funcionales de las células fungosas.

Previene y controla enfermedades foliares, de semillas y transmitidas por el suelo, causadas por Ascomycetes, Basidiomicetos y Deuteromicetos en hortalizas, frutales y cereales.

INGREDIENTES ACTIVOS:

Difenoconazole

CONCENTRACIÓN

250 g. de I.A./L

FORMULACIÓN

Concentrado emulsionable

PRESENTACIÓN

1 L

FRIPLANT® esta autorizado en México en los siguientes cultivos para prevención y control de las enfermedades que a continuación se indican.

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS (L/ha)	OBSERVACIONES
Jitomate (SL)	Tizón temprano (<i>Alternaria solani</i>)	0.4-0.6	Realice dos aplicaciones con intervalo de 14 días al detectar las condiciones ambientales favorecedoras del desarrollo de la enfermedad. Volumen de aplicación: 550-650 L/ha de agua.
Jitomate, Chile, Tomate de cáscara (SL)	Cenicilla (<i>Leveillula taurica</i>)	0.4-0.6	Realice dos aplicaciones foliares con intervalo de 7 días al detectar las condiciones ambientales favorecedoras del desarrollo de la enfermedad. Volumen de aplicación: 340-440 L/ha de agua.
Calabacita, Melón, Pepino, Sandía (1)	Cenicilla (<i>Erysiphe cichoracearum</i>)	0.4-0.6	Realice dos aplicaciones foliares con intervalo de 7 días al detectar las condiciones ambientales favorecedoras del desarrollo de la enfermedad. Volumen de aplicación: 350-450 L/ha de agua.
	Tizón foliar (<i>Alternaria cucumerina</i>)	0.5 a 0.6	
Cebolla, Cebollín, Espárrago, Ajo (7)	Mancha púrpura (<i>Alternaria porri</i>)	0.4-0.6	Realice dos aplicaciones foliares con intervalo de 7 días al detectar las condiciones ambientales favorecedoras del desarrollo de la enfermedad. Volumen de aplicación: 240-340 L/ha de agua.
Fresa (14)	Cenicilla (<i>Sphaerotheca macularis</i>)	0.4-0.6	Realice dos aplicaciones foliares con intervalo de 7 días al detectar las condiciones ambientales favorecedoras del desarrollo de la enfermedad. Volumen de aplicación: 400-500 L/ha de agua.
Arándano, Grosella, Frambuesa, Zarzamora (14)	Cenicilla (<i>Sphaerotheca macularis</i>) Roya (<i>Pucciniastrum vaccinii</i>)	0.4-0.6	Realice dos aplicaciones foliares con intervalo de 7 días al detectar las condiciones ambientales favorecedoras del desarrollo de la enfermedad. Volumen de aplicación: 350-450 L/ha de agua.
Manzano, Peral (14)	Cenicilla (<i>Podosphaera leucotricha</i>)	0.4-0.6	Realice dos aplicaciones foliares con intervalo de 7 días al detectar las condiciones ambientales favorecedoras del desarrollo de la enfermedad. Volumen de aplicación: 400-500 L/ha de agua.
Papayo (3)	Antracnosis (<i>Colletotrichum acutatum</i>)	0.5-0.6	Realice dos aplicaciones foliares con intervalo de 7 días al detectar las condiciones ambientales favorecedoras del desarrollo de la enfermedad. Volumen de aplicación: 500-600 L/ha de agua.
Plátano (SL)	Sigatoka negra (<i>Mycosphaerella fijiensis</i>)	0.45-0.5	Realice dos aplicaciones foliares con intervalo de 7 días al detectar las condiciones ambientales favorecedoras del desarrollo de la enfermedad. Volumen de aplicación: 550-650 L/ha de agua.
Gladiolo (SL)	Roya (<i>Uromyces transversalis</i>)	0.5-0.6	Realice dos aplicaciones foliares con intervalo de 7 días al detectar las condiciones ambientales favorecedoras del desarrollo de la enfermedad. Volumen de aplicación: 290-390 L/ha de agua.
Cebada, Trigo (SL)	Roya de la hoja (<i>Puccinia triticina</i>)	0.5-0.6	Realice dos aplicaciones foliares con intervalo de 7 días al detectar las condiciones ambientales favorecedoras del desarrollo de la enfermedad. Volumen de aplicación: 230-330 L/ha de agua.

() = Intervalo de seguridad: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. SL: Sin límite.

Tiempo de reentrada a los lugares tratados: No reingrese a las áreas tratadas hasta que no hayan transcurrido 12 horas de aplicado el producto.



RSCO-FUNG-0375-X0131-009-025

NOCIVO EN CASO DE INGESTIÓN

PRECAUCIÓN